

# EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XVII

Capital: un mes 3 & 1 peseta

Fuera: trimestre. 4 "

Número suelto: 5 céntimos

## Casino de Palencia

### Subasta

El domingo próximo 18 del corriente, á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta una mesa de billar para carambolas, con su juego de bolas y tacos.

Palencia 14 de Abril de 1909.

## MUSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotessio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71

### COCHE

Se vende uno de cuatro ruedas para uno ó dos caballos.

Razón en esta imprenta.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Como ampliación al Boletín extraordinario, publicado por este gobierno civil el 12 del actual, el ordinario de ayer, publica otra circular convocando á elección para la renovación de Ayuntamientos el domingo 2 de Mayo próximo, y excita á todos los Alcaldes para que desarrollen una propaganda activísima publicando bandos y circulares con el fin de que llegue á conocimiento de los electores la obligación que tienen de votar y los castigos en que incurren los que sin causa legítima dejan de hacerlo, dada la importancia de la innovación al considerar el sufragio no solo como un derecho, sino también como un deber, encargando nuevamente á los Alcaldes y demás funcionarios que de su autoridad dependen, difundan profusamente por cuantos medios de publicidad tengan á su alcance en poblaciones y campos, viniéndose del correo y de sus agentes, el articulado de la ley que á continuación se inserta:

Artículo 2º. Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clergo, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Artículo 84º. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1º. Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incomplido su deber civil, y para que aquél se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera;

2º. Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección;

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que dura hasta una nueva elección un 1 por

100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere.

No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Artículo 85º. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de 25 años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren puestas con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el art. 61 respecto á documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

Artículo 86º. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1º. Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incomplido su deber civil, y para que aquél se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera;

2º. Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección;

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que dura hasta una nueva elección un 1 por

Sábado 17 de Abril de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,

Imprenta y Lit' de Alonso e Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.835

TELÉFONO NÚMERO 6

persisten en su actitud de intransigencia, se utilizarán los medios reglamentarios, acudiendo si es preciso á la sesión permanente.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos, la larga conferencia, que el Sr. Moret celebró anoche con Su Magestad que debió ser muy importante, pues D. Alfonso dió orden, cerca de las ocho para que comiera la familia Real, penetrando él en el comedor, cuando aquella estaba casi terminando.

Nada ha podido traslucirse de la conferencia siendo gratuito quanto acerca de la misma refiere la prensa, pues el Sr. Moret se ha encerrado en una impenetrable reserva.

El Jefe de los liberales se lamentaba esta tarde en el salón de conferencias del Congreso de la indiferencia que muestran algunos diputados liberales, por acudir á la reunión de las secciones de la Cámara, pues hay ocasiones

Dicen de San Sebastián que á última hora de la noche de ayer se hablaba de un lance de honor pendiente entre el príncipe Pignatelli y un coronel francés, motivado á consecuencia de una acaecida discusión que se suscitó en el tiro de pichón. Se asegura que el asunto quedará zanjado honorosamente en territorio francés.

El obispo de Jaca, ha pronunciado en Logroño una conferencia, en la que hizo grandes elogios de la prensa católica y censurando duramente los periódicos liberales. Calificó de tontos á los liberales que le habían defendido en el Senado y terminó su oración recomendando á los católicos que voten en las próximas elecciones á los candidatos cléricos.

En la cuenca minera Valderdene, (Méjico) el alcalde prohibió que se celebra una procesión religiosa, produciendo esta orden gran contrariedad á la muchedumbre, la cual apedreó y quemó la casa de aquél y saqueó el Hotel Chino.

La policía cargó sobre los revoltosos y estos se defendieron matando á seis policías y hiriendo á otros.

Ante la gravedad del conflicto se vió precisada á intervenir la tropa, entablandándose encarnizada lucha, de la que resultaron 32 muertos y numerosos heridos.

Los soldados fusilaron á varios de los detenidos en vista de su actitud amenazadora.

Tal vez haya sido todo consecuencia del resultado de las visitas hechas por los Inspectores de esos cuatro pre-

Sesión del dia 16 de Abril de 1909

Se abre la sesión á las tres y cincuenta bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ruegos y preguntas

El Sr. Groizard, hace notar que, un periódico al dar cuenta de la reunión de la Comisión de presupuestos dice que ésta se había negado á aceptar el proyecto de ley relativo á la concesión de un crédito que había dictaminado la Alta Cámara.

Añade el Sr. Groizard que el asunto es grave y que por lo tanto ruega á la presidencia vele por el prestigio de la Cámara.

El Sr. Galbén, insiste en su ruego relativo á que se eviten molestias para el impuesto de cédulas.

Interviene brevemente en este asun-

to el Sr. Alvarez Guijarro y se entra en la orden del día.

### Administración local

Los Sres. Palomo y Maestre defienden varias enmiendas, siendo todas ellas desechadas.

Admitese una presentada por el señor Guijarro al art. 101 y se llevanta la sesión á las siete y diez.

### Congreso

Sesión del dia 16 de Abril de 1909.

El señor Dato declara abierta la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Arias Miranda dirige varios ruegos relacionados con la última circular de la Junta Central del Censo.

El Sr. Lomas pregunta en qué forma se expedirán las certificaciones que acrediten el voto electoral.

El ministro de la Gobernación ofrece ocuparse del asunto.

El Sr. Romero dirige un ruego sin interesar.

El Sr. Galaz reclama un expediente.

Se reanuda el debate sobre la intervención explanada por el Sr. Morote acerca de los sucesos de la Cárcel Modelo de Madrid y á ruego de los señores que tenían pedida la palabra para tratar de este asunto, se suspende la discusión.

### ORDEN DEL DÍA

Jura el cargo el Sr. Rodríguez de la Borbolla, y continúa discutiéndose el proyecto de Comunicaciones marítimas, siendo desecharla en votación una enmienda del Sr. Seco por 68 votos contra 8.

También se desecha otra del Sr. Latorre por 61 votos contra 12 y se levanta la sesión.

DESBARAJUSTE Y ARBITRARIEDAD

La Delegación regia, ó mejor dicho, los consejeros áulicos del tan discutido oficialmente, Conde del Retamoso, están dejados de la mano de Dios. Hacer mangas y capirotes de las Leyes.

No es ya el ilegal, é inconcebible contrato Ortiz con la garantía de cumplimental de una cédula de 11.ª clase, ni el ataque á la Ley de Pesas y Medidas, obligando á los Alcaldes á extender documentos oficiales por fanegas estando prohibido y penado, ni los atropellos cometidos por los Agentes ejecutivos ganando (?) mil por haber ingresado en el Positivo ciento, es algo más de lo mucho que decir podríamos de la desastrosa gestión de la Delegación regia de Potositos.

Tal vez haya sido todo consecuencia del resultado de las visitas hechas por los Inspectores de esos cuatro pre-

Sesión del dia 16 de Abril de 1909

Se abre la sesión á las tres y cincuenta bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ruegos y preguntas

El Sr. Groizard, hace notar que, un periódico al dar cuenta de la reunión de la Comisión de presupuestos dice que ésta se había negado á aceptar el proyecto de ley relativo á la concesión de un crédito que había dictaminado la Alta Cámara.

Añade el Sr. Groizard que el asunto es grave y que por lo tanto ruega á la presidencia vele por el prestigio de la Cámara.

El Sr. Galbén, insiste en su ruego relativo á que se eviten molestias para el impuesto de cédulas.

Interviene brevemente en este asun-

to el Sr. Alvarez Guijarro y se entra en la orden del día.

Admitese una presentada por el señor Guijarro al art. 101 y se llevanta la sesión á las siete y diez.

La romería de Santo Toribio

Ha sido este año quizás el que más concurrido se ha visto el cerro del Otero en la tradicional romería de Santo Toribio.

Desde las cinco de la tarde hasta que el sol declinaba, la animación fué extraordinaria en dicho lugar, visitado este año con mucho más interés por los romeros para enterarse de las reformas introducidas con motivo de las obras de los depósitos de agua, cuyo líquido pudimos ver que es poco abundante á consecuencia de no poder funcionar las maquinarias elevadoras por la falta de energía eléctrica, pues sabido es que la Sociedad que la suministra hace ya más de un mes que de ella tiene privados á los que la utilizan.

Con este motivo los comentarios eran muy sabrosos y generales las exclamaciones de lo que ocurriría en la época estival, pues bien pudiera suceder que teniendo buenos depósitos estos carecieran de agua porque la Sociedad Eléctrica tropieza cada día con más dificultades para regularizar el servicio y que éste responda al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Mas dejemos esto y volvamos á la romería, que fué como decimos muy animada, viéndose numerosos grupos consumiendo buenas meriendas, mientras el elemento joven valseaba á los acordes de la Banda de música y de los pianos de manubrio.

El consumo de naranjas y avellanas fué grande y los vendedores de estos artículos debieron quedar satisfechos de la fiesta, que terminó al declinar la tarde sin que, afortunadamente, se registrara accidente alguno que alterara la alegría.

Para conservar la vista

Si se quiere conservar en buen estado los ojos conviene seguir los consejos siguientes:

No dejar que un viento frío los hiele de improviso.

No pasar á atmósfera caliente á una fría.

No tener pantallas de color en los quinques; usarlas sólo blancas ó de cristal esmerilado. Evitar que dé en ellos una luz fuerte, como la eléctrica.

No apurar la vista leyendo ó trabajando con una luz imperfecta.

No bañarse los ojos inflamados en agua fría; debe emplearse todo lo contrario.

No dormir frente á una ventana, de modo que al despertarse reciban los ojos luz viva.

Evitar que estando durmiendo dé el sol en la cara.

No siguiendo estos consejos, aun cuando se tenga buena vista, llegará tiempo en que haya necesidad de recurrir á los lentes.

## "La Catalana,"

Esta importante Sociedad de Seguros, de la que es representante en esta provincia nuestro particular amigo el Corredor de Comercio D. Lucio G. de Medina, va en progresivo aumento desde su creación, debido muy principalmente, a los fecundos trabajos de su director Sr. Delás, que viene demostrando un gran conocimiento en los asuntos que le están encomendados.

Buena prueba de ello es el balance hecho en 31 de Diciembre del año 1908, cuyos datos que damos á conocer á nuestros lectores al final de estas líneas, demuestran bien claramente que «La Catalana» es una sociedad que cada día inspira mayor confianza en el público, que acude á aumentar su cartera, por la garantía que ofrece la sólida de sus operaciones.

El balance á que hacemos referencia, presentado en la sesión celebrada por la Junta de Accionistas en 18 de Febrero último, es como sigue:

### A C T I V O

Pesetas

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| Accionistas por el 75 %               | 3.750.000,00 |
| démbolsar.                            |              |
| 432 Obligaciones F. C. Fran-          | 122.401,80   |
| cia 3 % al cambio de                  |              |
| 59,65.                                |              |
| 150 Obligaciones F. C. Astu-          | 84,00.       |
| rias 3 % al cambio de                 |              |
| 59,850,00                             |              |
| 317 Obligaciones F. C. Norte          |              |
| al cambio de 107,35.                  | 161.642,26   |
| 200 Acciones F. C. Lérida al          |              |
| cambio de 80,50.                      | 80.500,00    |
| 123 315 ptas. Deuda interior 4 %      |              |
| al cambio de 85,00.                   | 104.817,75   |
| 110.000 ptas. Deuda amortiza-         |              |
| ble 5 % al cambio de                  |              |
| 101,00.                               | 111.100,00   |
| 150 Obligaciones F. C. Ariza          |              |
| 5 % al cambio de 106,50.              | 79.875,00    |
| 173 Obligaciones C. Barce-            |              |
| lonesa de electricidad                |              |
| al cambio de 105,60.                  | 91.257,50    |
| 110 Obligaciones F. C. S.             |              |
| Juan Abadesa al cam-                  |              |
| bio de 81,00.                         | 44.550,00    |
| 205 Obligaciones F. C. Áli-           |              |
| cante 4 % al cambio de                |              |
| 99,25.                                | 101.731,00   |
| 250 Obligaciones F. C. Al-            |              |
| icante 4 y 1/2 % al cam-              |              |
| bio de 108,25.                        | 129.062,50   |
| 200 Obligaciones F. C. Reus           |              |
| a Roda al cambio de                   |              |
| 57,25.                                | 57.250,00    |
| Immuebles                             | 1.339.318,25 |
| Primas a cobrar y efec-               |              |
| tos en cartera.                       | 93.736,35    |
| Caja: existencia en efe-              |              |
| tivo según arqueo.                    | 151.898,53   |
| Cuentas corrientes; sal-              |              |
| dos deudores.                         | 643.566,04   |
| Mobiliario, material y                |              |
| placas existencia en                  |              |
| Dirección y Comisión.                 | 86.580,98    |
| Anticipos; alcance de es-             |              |
| ta cuenta.                            | 8.523,60     |
| Varios; saldos deudores.              | 23.402,14    |
| Reaseguradores; suem-<br>ta efectivo. | 21.626,01    |
| otras similares su cuenta de Re-      |              |
| serva.                                | 157.265,45   |
| PESETAS.                              | 7.369.854,81 |

PESETAS.

|                        |              |
|------------------------|--------------|
| Capital.               | 5.000.000,00 |
| Reserva estatutaria.   | 718.372,36   |
| id. para riesgo de     |              |
| práctica.              |              |
| 1d. para sinistros     |              |
| pendientes.            | 80.759,84    |
| 1d. para fluctuación   |              |
| de valores.            | 74.624,01    |
| 1d. para créditos y    |              |
| primas de daños        |              |
| doso sobre.            | 45.300,00    |
| Fondo para liberación  |              |
| del capital.           | 290.565,95   |
| Dividendos por pagar.  | 5.888,24     |
| Depósitos en garantía. | 31.802,81    |
| EXCEDENTE.             | 587.435,19   |
| PESETAS.               | 7.369.854,81 |

## ELECCIONES MUNICIPALES

### Una aclaración

En Boletín oficial extraordinario de hoy, se da á conocer la resolución de la Junta Central del Censo, sobre la constatación hecha por el gobernador civil de Gerona acerca de la forma en que han de verificarse las elecciones de concejales en aquellos municipios cuyo censo no tenga más que una sección y en los cuales, por lo tanto, no se haya nombrado más que una sola mesa electoral.

En su virtud se ha resuelto de real orden declarar que en aquellos municipios que se encuentran en la situación antes indicada, ó sea en los que el Censo no tenga más que una sección y

no se haya designado, por tanto, más que un Colegio y una Mesa electoral, y que sin embargo, estén divididos en dos distritos municipales por tener más de 800 residentes y menos de 1.001, todos los electores del término municipal pueden y deben votar en ese Colegio único el número de concejales á que tengan derecho con arreglo al artículo 21 de la ley Electoral, á fin de elegir los que corresponden para la renovación bienal de los Ayuntamientos, dispuesta en la Real orden de ese Ministerio fechada 9 del presente mes.

## SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 17

### Seguirá la calma

En el Congreso hubo esta tarde gran revuelo por haber circulado el rumor de que en el Senado se aprobaría rápidamente el proyecto de régimen local, porque para ello se había llegado á un acuerdo con las minorías.

Tan pronto tuvo noticia del rumor el Sr. Canalejas, se dirigió al Senado, celebrando con López Domínguez una conferencia sobre el asunto.

El ilustre general dijo al Sr. Canalejas que tal noticia carecía de fundamento, afirmando que la discusión seguiría tan lenta como en los días anteriores y que si habían quedado aprobados once artículos era porque carecían de interés.

Mañana nos atascaremos de nuevo en el debate porque empezará á discutirse el artículo 103, que trata de las facultades de los ayuntamientos, artículo sobre el que hay presentadas muchas enmiendas.

### Moret y Montero

A última hora de la tarde el jefe del partido liberal, fué al domicilio del Sr. Montero Ríos, celebrando una larga conferencia sobre la que guardaron gran reserva, pero no por esto ha dejado de traslucirse que trataron de los debates en la alta Cámara y de las próximas elecciones municipales.

Acerca de estas convinieron los dos ilustres prohombres, en formar una candidatura de altura, en la que muy bien podrían figurar como base de ella el duque de Tovar y el conde de Garay.

### Proyectos dictaminados

La Comisión del Congreso, nombrada para emitir dictamen en el proyecto de ley de transformación del Canal de Castilla en canal de riego, le ha emitido ya favorablemente.

También la comisión del proyecto de amnistía lo ha hecho en sentido favorable, habiéndose expuesto el deseo de que la gracia se amplie á los procesados por delitos electorales, siendo partidarios los solidarios de que se comprendan en la amnistía todos los delitos de opinión y en este sentido tienen el propósito de presentar una enmienda.

### Moret reservado

Durante la tarde se ha comentado mucho la conferencia que el jefe de los liberales tuvo anteayer tarde con el Rey y de la que el señor Moret ha enterado al señor Montero Ríos.

Nada ha podido conseguirse del Sr. Moret, al ser preguntado acerca de la entrevista, contestando únicamente, que había hablado con don Alfonso y que el tiempo se encargaría de descorrer el velo sobre la conferencia, terminando por manifestar que el partido liberal está

siempre á disposición de la Corona, pero que para ocupar el poder es preciso que el partido conservador caiga deshecho.

### Falsificadores de billetes

En la calle de Ferraz, núm. 31, la Guardia civil ha descubierto la falsificación de billetes del Banco de España.

El sujeto detenido llámase José Castañar y para penetrar en la habitación tuvo que ser abierta la puerta con una palanqueta.

La fábrica estaba admirablemente montada con máquinas de precisión abundantes tintas de colores y diversas piedras de grabado, de las que se incautó la policía, con más algunos billetes de 50 pesetas, emisión de 24 de Septiembre de 1906, se recogieron muchas cartas de pedidos de personas residentes en provincias de Inglaterra y Alemania, en cuyos documentos para solicitar el envío de billetes, se utilizaban las palabras «Arroz» y «Chorizos».

La casa era habitada por Jenaro Marqués y Eleuterio Rodríguez, quienes tienen una hija de ocho años que dijo á la policía que el huésped Castañar, pintaba unas cosas muy bonitas, y al presentarla los billetes, los reconoció exclamando, eso es lo que pinta.

También ha sido detenido un sujeto de muy malos antecedentes, llamado José Antonio Cortés, el aragonés, que llegó á la casa en el momento que la policía realizaba el registro.

### Declara «Memento»

En Barcelona ha despertado gran expectación las declaraciones hechas por el Sr. Azzati en el Congreso, habiendo motivado que el Juzgado instructor en los procesos terroristas haya llamado á declarar al ex policía «Memento» durante el acto cerca de dos horas.

Se asegura que las manifestaciones que ha hecho son pura palabrería.

El ex inspector Tressols niega cuanto se le ha atribuido en estos últimos días.

## REFORMAS EN CORREOS

Con motivo de las reformas en Correos y Telégrafos sometidas á la aprobación de las Cortes vienen circulando noticias suponiendo que, de llevarse á efecto el plan propuesto, quedarían sin empleo gran número de peatones y carteros rurales.

Como la alarma es infundada, la Dirección general se ha creído en el caso de aclarar la errónea interpretación que se da á esta parte del proyecto. La aclaración, que es la siguiente, llevará la tranquilidad á muchos interesados en este asunto:

Para desvanecer esa inquietud, que el simple examen de las reformas basaría á desvirtuar, nos complacemos en hacer público que en el plan propuesto no hay perjuicio alguno, y mucho menos amenaza de cesantía para el personal subalterno de Correos.

Es cierto que se suprime las carteras rurales como oficinas del Ramo, y esa supresión es precisamente la base de toda organización acertada del servicio de Correos.

El sistema actual está totalmente desacreditado, porque no permite llevar á las pequeñas poblaciones, tan numerosas en España, no ya los servicios que existen en el Extranjero y se trata de implantar en nuestro país; pero ni siquiera los de valores declarados y objetos asegurados, restringidos casi por completo á las poblaciones en que existen Administraciones principales y Estafetas.

Pero si se suprime las carteras

subsisten, en cambio, los carteros ru-  
rales, con funciones distintas de las que actualmente desempeñan y con mayor sueldo. El que ahora perciben es, por término medio, de 150 pesetas anuales; el que se les señala en las reformas oscila entre 365 pesetas como mínimo y 800 como máximo, siendo proporcional á la distancia que recorren en sus funciones de distribución y calculado sobre la base de 50 pesetas por kilómetro, sin que en ningún caso exceda el recorrido de 16 kilómetros.

Existen actualmente 3.823 carteros rurales, y en el proyecto se consignan 4.314; sobrará, por tanto, plazas de esta clase para adjudicarlas á los acá a los actuales peatones. Respecto de éstos diremos que si es cierto que se cambia el sistema, estableciéndolo para el porvenir por contratación puesta que se trata de un simple transporte de correspondencia en valijas ó carpetas cerradas, no lo es menos que se establecerá en el reglamento preferencia para los actuales peatones dentro de los tipos de concurso.

En estas condiciones hallarán colocación y serán mejor retribuidos todos los peatones actuales, con excepción, si acaso, de 500; pero teniendo en cuenta que es mayor el número de plazas servidas actualmente con carácter de interinidad ó vacantes, y que además en el ramo de Correos y Telégrafos se crean más de 1.500 de oficinas, celadores, capataces y demás personal auxiliar, que podrán ser adjudicadas á los que queden excedentes, si hay alguno, en el arreglo de conductores á pie, no ofrece duda alguna nuestra afirmación de que, lejos de perder su modesta manera de vivir, los individuos subalternos de Correos tendrán todos una colocación mejor retribuida que actualmente y, además, aun habrá que proveer mil plazas más, que resultan aumentadas.

No hay, por tanto, motivo alguno para llevar la inquietud á esos humildes empleados, de cuya suerte se preocupa la Dirección general de Correos, por lo mismo que les exige con toda severidad el cumplimiento de sus deberes oficiales.

He aquí un caso entre miles donde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulosis arraigadas ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite más refinado, el que más vigor da de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca inviolable de la

Emulsión SCOTT es su cara y cuello estaban llenos de costras y los oídos en constante supuración. Una semana después de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la podía desear un padre para su hijo.

José Castellá, Pasaje Prim nº 1.

He aquí un caso entre miles donde

aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulosis arraigadas ha sido un éxito, mientras

todas las otras emulsiones iban fal-

lido. La razón es porque, así como

las otras emulsiones son general-

mente á base de aceite de calidad

inferior y por lo tanto ineficaces, la

de SCOTT solo contiene el aceite más

refinado, el que más vigor da de la

producción mundial, convertido en

dulce y fácil de digerir por el pro-

cedimiento sin par de SCOTT.

La marca inviolable de la

Emulsión SCOTT es el "pescador con el pescado" en cada envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÍS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franquicio. En todas las droguerías y farmacias.

Mariano González presidente de la Asociación de fabricantes de emulsiones.

Para el Dr. Moisés Diez, presidente de la Asociación de fabricantes de emulsiones.

Para el Dr. Juan Ruiz, presidente de la Asociación de fabricantes de emulsiones.

Para el Dr. José Martínez, presidente de la Asociación de fabricantes de emulsiones.

Para el Dr

para ver si se consigue tan bonito festejo para la próxima feria de San Antón, que yo creo no sería para el Ayuntamiento de un gran desembolso, debido á que se podría abrir una suscripción pública, que todo buen ciudadano no verá mal en vista del buen fin que se propone.

Muchos obreros acogerán con alegría una idea tan bien pensada y le doy las más expresivas gracias S. S. S.

G. C.

## Ningún enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

**SAÍZ de CARLOS**

(STOMALIX).

han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos. Asimismo sin

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardor epigástrico, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo; J. Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo foliado á quien lo pida.

## NOTICIAS

El Sr. Juez de instrucción de Saldaña ha señalado el día 19 de Mayo próximo y hora de las once, para la venta pública subasta de varias fincas que fueron embargadas á los penados Santos de la Parte Garrido y Mariano Pérez García, vecinos de Calahorra de Biedo, á fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniaras que les fueron impuestas en causa que se les siguió por el delito de lesiones.

El Director general de Obras públicas nos remite, acompañado de atento B. L. M. un ejemplar del plano del Canal de Castilla, pantano para su alimentación y canales de Alfonso III y Arlanza, cuyo proyecto de ley de conversión en Canal de riego fué últimamente aprobado en el Congreso.

El plano, encerrado en elegante carnet, es un trabajo perfectamente acabado y en él están señalados en tinta roja los cinco pantanos de alimentación que podrán contener 56.600.000 metros cúbicos de agua, con los que se podrán regar 67.000 hectáreas en una extensión de 273 kilómetros.

Agradecemos al Sr. Director general de Obras públicas y diputado á Cortes de este distrito Sr. Calderón, la atención que de él hemos recibido.

Mañana se reunirá en sesión la Junta provincial del Censo electoral, para proceder á la proclamación de candidatos para diputados á Cortes por el distrito de Astudillo.

Para su publicación el Ayuntamiento de Astudillo ha remitido á este gobierno un extracto de los acuerdos tomados aquella corporación en el primer mes del año actual.

Anteayer á las 16 y en el sitio denominado «Prado de la lana» tuvo lugar el concurso hípico Regimental que anualmente celebra el Regimiento Caballería de Talavera, y en el que tomaron parte los oficiales de dicho Cuerpo. El recorrido consistió en dos barreras, dos zanjas, una barrera a campo, un seto, un paso en bajo y una barrera, habiendo obtenido el primer premio el teniente D. Gregorio Martín con el caballo «Tizoneiro», y el segundo el teniente D. Fernando Arrobo con el caballo «Abdicador».

Durante la prueba hubo que lamentar la caída, una sin consecuencias, del teniente D. Delor al saltar la barra y la separadora del teniente don Rico, á la salida de la barrera.

La Novela de Ahora publica esta semana «La Cenicienta», por P. Maez.

La protagonista de este bellísimo libro realiza el tipo ideal del precioso cuento de Perrault; preferida y desconsiderada en las relaciones familiares por dos hermanas egoistas y coquetas, no da entrada á la envidia y en su alma virginal, sino que, alentada por los estímulos de una bondad inagotable,

de campo, y consecuencia de la cual sufre una fuerte conmoción cerebral. Hoy tenemos noticias de que el festejo oficial se halla bastante mejorado de la caída y le deseamos una pronta reposición.

En la mañana de ayer y en ocasión de estar haciendo maniobras en la inmediata estación de Venta de Baños, fué cogido el guarda agujas Pablo de la Fuente, sufriendo lesiones que curó de mi primera intención el médico don Teodoro Aguirre.

Ayer tarde se perdió desde el Puerto Mayor á mitad del camino de «La Treinta», un paquete de lienzo. Se ruega á la persona que le haya recogido lo entregue, Cestilla, 5, principal, donde se gratificará y agradecerá.

### Licencias caducadas

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden:

«Convocadas para el día 2 de Mayo próximo las elecciones de renovación de Ayuntamientos, S. M. el rey (que Dios guarde) ha tenido á bien declarar caducadas las licencias, términos poseídos y sus prórrogas, otorgadas á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 21 del actual, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen á este ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente Real orden.»

Los Sres. Presidente del Consejo de ministros y Ministro de Fomento, han dirigido á los señores gobernador, presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial, expresivos telegramas de agradecimiento á los que les enviaron con motivo del proyecto de ley leído en las Cortes para convertir el canal de Castilla en canal de riego.

La persona que haya perdido un zapato de charol que en las primeras horas de la noche de ayer se encontró un operario de nuestros talleres en la calle de D. Sancho, puede pasárselo al administración de este periódico.

### Los viajes del rey

Está ultimado el programa del viaje regio á Valencia.

Don Alfonso llegará el día 18 de Mayo, se dirigirá á la catedral; desde la Capitanía general presenciará el desfile de las tropas, y acto seguido inaugurará la Exposición.

Por la tarde, inauguración de las escuelas graduadas, batalla de flores en la pista de la Exposición y cotillón en el Gran Casino. Por la noche, comida oficial en la Capitanía general, bailes populares y fuegos artificiales en la plaza de Tetuán.

Día 19. Por la mañana asistirá el Rey á las regatas en el puerto, y almorzará en el Real Club Náutico. Por la tarde visita á la Exposición, banquete del Comité en el Gran Casino, concierto, cotillón y fuegos artificiales.

Día 20. Misa de campaña, visita al Ateneo Mercantil y cuartel, inauguración del Comedor de caridad y almuerzo en la Maestranza. Por la tarde corrida de toros y regreso a Madrid.

Por disposición del Sr. Ministro de Fomento, se ordena que los Gobernadores civiles, puedan disponer de los servicios de los inspectores de higiene pecuaria para asuntos de higiene y sanidad pública.

En el ganado lanar del vecino pueblo de Antillo de Campos, se ha presentado la enfermedad variólica, habiéndose ordenado su completo aislamiento.

La Novela de Ahora publica esta semana «La Cenicienta», por P. Maez.

La protagonista de este bellísimo libro realiza el tipo ideal del precioso cuento de Perrault; preferida y desconsiderada en las relaciones familiares por dos hermanas egoistas y coquetas, no da entrada á la envidia y en su alma virginal, sino que, alentada por los estímulos de una bondad inagotable,

se convierte en su secreta providencia y bajo el amparo de una dama principal que hace con ella los oficios de hada misteriosa, saborea los triunfos que corresponden á su hermosura, y logra al fin la felicidad que hace latir con los anhelos de la esperanza su infantil y tierno corazón.

Pidase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, 40 céntimos. Mes, 1,70; trimestre, 5; año, 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, número 28. — Madrid.

Por haberle sorprendido apacentando varias reses en terrenos de propiedad particular sin el correspondiente permiso, la Guardia civil de Cevico de la Torre ha denunciado ante el juez municipal de Valle de Cerrato, á un sujeto llamado Andrés Gutiérrez Cuadriel.

Como indocumentado y sospechoso, el Sr. Gobernador civil ha impuesto quince días de arresto á un sujeto que dijo llamarse Francisco Gaitero Roa.

### Cinematógrafo Pradera

Ayer todas las sesiones de última hora se vieron concurridísimas, siendo muy aplaudido tanto el trio Les Couder, como Les Romeo.

Hoy habrá sesiones desde las seis y media, y mañana como día festivo desde las cuatro, tomando parte alternando los dos números y juntos en las sesiones especiales de las diez.

El cine se ha hecho punto de reunión en determinadas sesiones y seguirá así por largo tiempo á juzgar por la predilección que por él tiene el público.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Valentín Mitre Gallego, 2 meses, Mayor Antigua, 37.

Nacimiento.— Emilio Valeriano Sánchez Torres, hijo de Fidel y Felisa Herreros, 11.

Cada día está siendo más visitada por el público, la fotografía artística del Sr. Rodríguez Alonso, primer premio del concurso que se celebró en Burgos el año 1905, instalada en el número 1 de la Avenida del General Amor.

Esta acreditada galería, reúne condiciones que ninguna otra por los aparatos con que trabaja y además por la comodidad que ofrece al público el contar con una elegante sala tocader de espera, donde pueden las personas que lo deseen arreglar sus toilettes.

El Sr. Rodríguez Alonso, inspirándose en el mayor progreso a que cada día conduce el arte fotográfico, tiene siempre una elegante tarjetaría, y aproximándose la época en que los niños han de celebrar su primera comunión, ha adquirido de una de las más acreditadas casas alemanas una preciosísima colección de tarjetas cuya aplicación es la más apropiada para aquella clase de retratos.

No es de extrañar, qué con tantas novedades y la perfección con que salen las fotografías de la galería Artística, el público demuestre gran predilección por ésta y se vea visitadísimo diariamente.



### LOCIÓN ANTISÉPTICA

PERFUMADA

Contiene la caída del cabello

DE VENTA

En farmacias, perfumerías y droguerías

## LIQUIDACIÓN DE VIDAS AMERICANAS

### NOTA DE PRECIOS

| Variedades.             | EL MILLAR DE |       |          |          |         |
|-------------------------|--------------|-------|----------|----------|---------|
|                         | Doblado      | Bruto | Varillas | Varillas | Zapatas |
| Rip Rupestris 101-14... | 25           | 17    |          |          | 6       |
| Id. id. 8.306 y 8.309   | 185          | 28    |          |          | »       |
| Rupestris Lot.          | 140          | 35    | 23       |          | 8       |
| Aramón 1...             | »            | »     | 22       |          | »       |
| Murvedre 1.202...       | 88           | 22    | 12       |          |         |
| Aramón 9...             | »            | »     | »        |          |         |
| Chaselas 41 B...        | 145          | 88    | 20       | 15       |         |

Todas las plantas francas de embalajes

Dirígete toda la correspondencia á

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo

(Provincia de León)

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pial. 26, 1º

Doctor Navarro

Médico por oposición de la

Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Cirugía

ENFERMEDADES DE LA MUJER

CONSULTA DE 1 A 4

Mayer pial. 192 al 198 pr.

Recomendamos á nuestros lectores  
exijan en todos los buenos ultramarinos  
los productos superiores de Louit

Frères y Cie de Burdeos, como  
Chocolate-Louit, Tés, Purés,  
Tapioca-Louit cuya calidad y pre-  
sentación son immejorables.

### MERCADOS

Palencia, 17.— Es una lástima que no  
caiga agua en abundancia, y que siga  
llorando todo este mes, pues aunque en la  
generalidad de la comarca, la tierra tiene  
tempo, este se evaporará si aprieta unos  
días el calor. Por Abril, aguas mil, dice el  
refrán, y convendría que así fuese y que el  
calor viniese en Mayo. Entonces las cosechas  
se asegurarían bien y las esperanzas  
de los labradores serían realidad.

Los precios con tendencia al alza, pues  
hoy se paga á 52 rs. la fanega de trigo y  
27 la de cebada.

Valladolid, 16.— Cada dia son mayores  
las pretensiones de los vendedores, ofre-  
ciendo la plaza trigo á 55, 55'50 y 56. Rio-  
seco está sin ofertas.

La entrada por el Canal fué de 300 fane-  
gas á 54'50 y por el Arco 90 á 53'50.

Se ofrece centeno á 41'50.

Las ofertas de cebada son á 2'50.

Pretenden por la avena á 20.

Rioseco, 16.— Entraron hoy 180 fane-  
gas de trigo y fué pagado á 52'50 y 53' rea-  
les. Ofertas retrasadas. Tendencia firme.

Nava del Rey, 16.— Se han vendido  
600 fanegas trigo, 53'50, 94 libras y, hay  
ofertas á 56. Entraron 300 fanegas. Se ce-  
tiza: trigo de 52'50 á 53, centeno á 39, ce-  
bada á 30, algarrobos á 27 sin compradores,  
garbanzos de 115 á 140, harina 1'5 á 19,  
2'5 á 18'50, 3'5 á 18. Salvados á 8, 12 y 16.

Vendiéronse 100 cántaros vino tinto á 18  
reales, y 3'00 blanco de 21 á 22. Tendencia  
del mercado, firme. Tiempo variable y  
convendría lluvia. Campo superior.

### Boletín Religioso

Domingo.— San Andrés Hibernal y San

Eleuterio.

En la Compañía termina el Tríduo que  
la Asociación de la Vela ha dedicado al  
Santísimo Sacramento: á las siete de la ma-  
ñana hay Comunión general, á las diez hay  
Misa solemne con exposición de S. D. M. en  
la que predicará el Sr. D. Matías Alonso,  
á las siete de la tarde se rezará la Estación  
y el Santo Rosario, predicará el Sr. D. En-  
genio Madrigal y se concluirá con Motetes  
y Reserva.

En San Francisco la Asociación de Hijas  
de María celebrará su función mensual: la  
comunión general será en la Misa de las  
siete; y el Ejercicio de la tarde tendrá lu-  
gar á las cuatro con S. D. M. expuesto,  
Rosario, sermon y Reserva.

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

| Nº del tren | CLASE         | CARRAJES      | PUNTOS DE PROCEDENCIA | PUNTOS DE DESTINO   | HORAS DE LLEGADA | HORAS DE SALIDA | OBSERVACIONES        |
|-------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------------|------------------|-----------------|----------------------|
| 412         | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Coruña y Gijón        | Madrid              | 0'12             | 0'21            |                      |
| 411         | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Madrid                | Coruña y Gijón      | 2'20             | 2'31            |                      |
| 400         | Rápido        | 1.º           | Coruña y Gijón        | Madrid              | 3'02             | 3'05            | Miercoles y domingos |
| 63          | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Madrid e Irún         | Santander           | 2'20             | 2'41            |                      |
| 1092        | Mercancías    | 1.º 2.º y 3.º | Palencia              | Madrid e Irún       | 8'18             | 7'01            |                      |
| 71          | Mixto         | 1.º 2.º y 3.º | Madrid e Irún         | Santander           | 8'48             | 8'38            |                      |
| 421         | Mixto         | 1.º 2.º y 3.º | Madrid e Irún         | Coruña y Gijón      | 9'53             | 9'04            |                      |
| 1444        | Mercancías    | 2.º 3.º       | Sahagún               | Palencia            | 10'12            | 11'47           |                      |
| 1084        | Mercancías    | 2.º 3.º       | Alar del Rey          | Palencia            | 15'20            | 16'03           |                      |
| 1400        | Mensagerías   | 2.º 3.º       | Palencia              | Valladolid, Miranda | 16'03            | 16'06           |                      |
| 1403        | Mensagerías   | 2.º 3.º       | Palencia              | León                | 17'08            |                 |                      |
| 1069        | Mensagerías   | 1.º 2.º y 3.º | Venta de Baños        | Palencia            | 17'01            | 17'08           |                      |
| 1096        | Mercancías    | 1.º 2.º y 3.º | Palencia              | Alar del Rey        | 17'58            | 18'13           |                      |
| 1073        | Mercancías    | 2.º 3.º       | Coruña                | Venta de Baños      | 20'05            | 20'20           |                      |
| 420         | Mixto         | 1.º 2.º y 3.º | Santander             | Madrid e Irún       | 21'15            |                 |                      |
| 70          | Mixto         | id. id. id.   | Gijón y Monforte      | Coruña y Gijón      | 24'00            | 0'21            |                      |
| 422         | Mensagerías   | id. id. id.   | Madrid e Irún         | Madrid e Irún       | 23'10            | 23'16           | Jueves y domingos    |
| 425         | Mensagerías   | id. id. id.   | Santander             | Coruña y Gijón      |                  |                 |                      |
| 60          | Correo-Expres | id. id. id.   | Madrid                | Coruña y Gijón      |                  |                 |                      |
| 401         | Rápido        | 1.º           | Madrid                |                     |                  |                 |                      |

## Vapores Correos

### SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires  
los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

### SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba  
los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

### CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde de Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelé e Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

### EXTRAMUROS DE MERCADO, NÚM. 2

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio  
de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la  
construcción de toda clase de piezas y  
aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin  
competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

### MOISÉS DIEZ... Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fabrica: 8.000 m.<sup>2</sup> ◆◆◆ 60 obreros  
SE COMPRAN METALES VIEJOS

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos  
talleres de

Imprenta,  
Litografía,  
Encuadernación,  
montados con todos los modernos adelantos que la  
industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de  
escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases  
cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.  
Talleres: Gil de Fuentes, 22

## Se venden

Patatas superiores á 1 peseta 25 céntimos arroba, en el almacén de vinos de Miguel Ibáñez, afuera de San Lázaro.

### Oficial carretero

En Torquemada, se necesita soltero, en  
el taller de Pérez Hermanos.

### AMA DE CRIA

Soltera, primera, leche de cuatro meses, para casa de los padres.

Dirigirse á Felipa Salán, de Santillán de la Vega.

### POTRO

Se vende uno de dos años, que puede verse en las Huertas bajas de la Viuda de Deogracias Villoldo.

### ARMERIA

DE ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

### VENTA DE EXPLOSIVOS

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

### MANUEL SANTA CRUZ

Practica ate en Cirugia menor  
y pediátrica

Extrapa callos, ojos de gallo, quierros  
y todo lo concerniente á Cirugia.

También se pasa á domicilio.

Oficina, telf. 15.—PALENCA

### Esquela de dolorosu

RECORDATORIO

## La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra  
de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza,  
agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de  
gustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.).  
Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la  
mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin  
que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado miles de familias, ha salvado miles  
de hombres del oprobio y del desonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos;  
hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el  
mino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas  
personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida,  
un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie  
indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testi-

mónios á los que se presenten en su farmacia.

76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.

Depósito en PALENCIA: Droguería de N. de Aspuru e Hijo.

## Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

### INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones  
eléctricas.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Ch

lería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proye

Focos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente  
á industrias fabriles, la Oficina Internacional Técnica y de Negocios establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato

de cal carb

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarr

crónicos en acciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debil

dad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries,

autismo, epilepsia, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del

Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia del Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.

Dueñas, Farmacia de Dueñas.

GRAN HOTEL SAMARIA

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel J

Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 3 pesetas uno.